



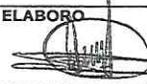
P E D I D O

PROVEEDOR	<u>COMERCIALIZADORA YAMAN, S.A. DE C.V.</u>	No. DE PEDIDO	<u>21/12/0654</u>
DOMICILIO	<u>CALLE 2 DE FEBRERO EXT.3 LA MAGDALENA TLALTELUCLO</u>	FECHA	<u>06/12/2021</u>
R.F.C.	<u>CYA140623TQ0</u> C.P. <u>90830</u>	PROGRAMA	<u>FASSA R-33</u>
CD. Y EDO.	<u>TLAXCALA, TLAX.</u> TEL. / FAX <u>2461703480</u>	FOLIO SOL. ADQ. R.M.	<u>RM2511211086</u>
CONDICIONES DE ENTREGA	<u>30 DIAS HABILES</u>	CONDICIONES DE PAGO	<u>45DIAS</u>
		TRANSPORTE	

FACTURAR A:		DATOS DE ENTREGA		
CLIENTE	<b>SALUD DE TLAXCALA</b>	UNIDAD	<b>DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA</b>	
R.F.C.	<b>STL961105HT8</b>	DOMICILIO	<b>IGNACIO PICAZO NORTE. No. 25 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA COL. CENTRO C.P. 90800</b>	
DIRECCIÓN	<b>IGNACIO PICAZO NORTE. No. 25 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA COL. CENTRO C.P. 90800</b>	C.P.		

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
	3364	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSIÓN (GUÍAS Y MANUALES)	PIEZA	300	161.20	48,360.00	7,737.60	56,097.60	
	3364	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSIÓN (DIPTICOS)	PIEZA	1,650	3.01	4,966.50	794.64	5,761.14	
	3364	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSIÓN (FORMATOS)	PIEZA	1,700	3.01	5,117.00	818.72	5,935.72	
( SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N. )									
USO O DESTINO DEL ARTICULO O BIEN ADQUIRIDO. <b>DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA.</b>						<b>TOTAL</b>	<b>58,443.50</b>	<b>9,350.96</b>	<b>67,794.46</b>
COMPARATIVO DIC/026									

OBSERVACIONES

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
 C.P. Ma. ARACELI ZAMORA CASTILLO AREA DE ADQUISICIONES	 LIC. NÚBIA LICÓN PIMENTEL ENCARGADA DE OFICINA DE ADQUISICIONES	 LIC. MARIA LAZETTE BALDERAS MEZA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
<small>NUMERO, FECHA Y FIRMA</small>	<small>NUMERO, FECHA Y FIRMA</small>	<small>NUMERO, FECHA Y FIRMA</small>

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como los correlativos de su Reglamento, este pedido se sujeta al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

**PRIMERA. Objeto.-** "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

**SEGUNDA. Precio.-** "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

**TERCERA.- Forma de pago.-** "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

**FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.**

**R. F. C. STL961105HT8**

**DOMICILIO. CALLE IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VEINTICINCO (25), DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA;**

**CÓDIGO POSTAL: 90800**

**CUARTA.- Condiciones de pago.-** "El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

**QUINTA.- Condiciones de entrega.-** "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos entregados por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

**SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.-** "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el período amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

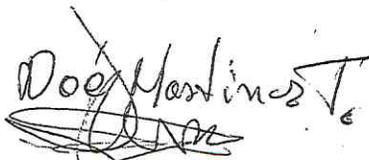
\*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SÉPTIMA.- Penas convencionales.-** "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 0.7 por ciento por cada día de atraso hasta cinco días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

**OCTAVA.- Vigencia.-** EL presente pedido tendrá una vigencia del día 06 de diciembre de 2021 al día 31 de diciembre de 2021; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD



NOMBRE Y FIRMA

8/12/21